



Rama Judicial
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL AGUILA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO CIVIL ELECTRONICO NRO.081

RADICACION	PROCESO O ASUNTO	DEMANDANTE O SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA	CUADERNO	FOLIO	OBSERVACIONES
2014-00001-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	-----	01/09/2021	1	42	Sust.Nro.199 acepta renuncia apoderado parte demandante
2020-00118-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHONFREDY ANOTNIO PEREZ ROJAS Y OTRO	01/09/2021	1	42 REV.	Int.Nro.128. Seguir adelante con la ejecución y otros

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA HOY JUEVES DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) FIJO EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

Karen Yuliana Diez Rios

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - El Aguila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

PALACIO MUNICIPAL
CARRERA 9 NRO.3-02 PISO 1º

E-MAIL: repartoelaquila@cendoj.ramajudicial.gov.co – j01pmelaquila@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3164671666



Rama Judicial
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
EL AGUILA – VALLE DEL CAUCA

Código de verificación: **048172ea5378277fd1874ab10ce8126e77265b49e65f0cb5b1a99f0bc03eeb7f**

Documento generado en 01/09/2021 07:27:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PALACIO MUNICIPAL
CARRERA 9 NRO.3-02 PISO 1º
E-MAIL: repartoelaquila@cendoj.ramajudicial.gov.co – j01pmelaquila@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3164671666